

Santa Fe, 15 de mayo de 2018

VISTO el Expte. CD N° 067/18, caratulado **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ignacio CORAZZA** ha solicitado equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la especialidad Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica, ambas especialidades de esta Facultad.

Que el mismo cursa simultáneamente las carreras Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica.

Que se cuenta con el informe de la Dirección del Departamento Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado por la mencionada Dirección.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno **Ignacio CORAZZA, DNI N° 39.253.051**, en la siguiente asignatura de la especialidad Ingeniería Mecánica:

ESTABILIDAD I

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 202

FRSF
DAGI
AGU
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria